

RIO GALLEGOS, 13 MAR 2002

VISTO:

El Expediente N° 15.777/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 03 obra Acuerdo N° 112/02 del Consejo de Unidad, mediante el cual autoriza la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Adjunto Dedicación Simple, en el Area: Geografía Regional – Orientación: Territorios Geográficos I de la División Socio-Económica ;

Que se hace necesario conformar una Comisión que entienda en el llamado;

Que de acuerdo a las reglamentaciones vigentes es facultad de la suscripta constituir las Comisiones "Ad-Hoc", con el fin de evaluar los antecedentes de los aspirantes;

Que se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- ESTABLECER como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluara los antecedentes de los aspirantes a cubrir un cargo Categoría Adjunto Dedicación Simple – Area: Geografía Regional – Orientación: Territorios Geográficos I , a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Elizabeth Mazzoni, Lic. Dante Cuadra y el Prof. Julio Soto en carácter de titulares y como suplente a la Lic. Mónica Langoni.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON., Secretaría de Extensión, Jefatura de Personal , Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

297



Prof. DORA LOPEZ
Decana
UNPA - JARG